



Programación Didáctica del Departamento de Inglés

Curso: 3º ESO

Materias: **Ámbito Lingüístico Social (Diversificación)**

Curso Académico: 2022-2023.

Índice de contenido

.....	2
ASPECTOS GENERALES.....	2
1. Contextualización y relación con el plan de centro.....	2
2. Marco legal.....	4
3. Organización del departamento.....	5
4. Objetivos de la etapa.....	5
5. Presentación del área o materia.....	7
6. Principios pedagógicos.....	8
7. Contribución del área o materia a las competencias clave.....	9
8. Evaluación y calificación del alumnado.....	12
9. Evaluación docente.....	12
CONCRECIONES ANUALES.....	14
1. Evaluación inicial.....	14
2. Competencias específicas.....	15
3. Criterios de evaluación. Indicadores de logro.....	15
4. Descriptores operativos.....	15
5. Saberes básicos.....	15
6. Principios pedagógicos.....	16
7. Concreción curricular.....	16
8. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.....	17
9. Aspectos metodológicos.....	17
10. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.....	19
11. Materiales y recursos.....	26
12. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.....	27
13. Actividades complementarias.....	28

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el plan de centro

a) Aspectos locales y demográficos que inciden en el centro.

El área de influencia del IES MERCEDES LABRADOR es la parte central de la ciudad de Fuengirola, ocupada por una población heterogénea de clases medias y media-baja. Los centros de primaria adscritos son:

- s CEIP Pablo Ruiz Picasso.
- s CEIP Azahar.
- s CEIP El Tejar.

Debido a la proximidad del CEIP Pablo Ruiz Picasso con el IES Número 1 de Fuengirola, un alto porcentaje de alumnado de dicho colegio acaba cursando secundaria en ese instituto en lugar de en el nuestro. Después de veinte años podemos tener una valoración de las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se mueve el instituto.

Las características del alumnado responden a las peculiaridades siguientes:

- s Un apreciable porcentaje de conflictos familiares, generados por separaciones matrimoniales, divorcios, o parejas casadas en segundas o terceras nupcias, que afectan al rendimiento escolar de nuestros alumnos.
- s Una minoría de etnia gitana con algunos problemas de integración y absentismo.
- s Un buen número de alumnos y alumnas de origen extranjero o resultado de matrimonios mixtos, con características biculturales, denominador común en toda la zona de la Costa del Sol, presentando problemas de adaptación e identidad. A esto, tradicional en la zona, le sumamos el creciente número de alumnado inmigrante de países más desfavorecidos que está siendo habitual en casi todos los centros de Málaga.
- s La cercanía de una “cultura del ocio”, que junto a la complejidad del mercado laboral y a la incertidumbre en las perspectivas de futuro, hacen que muchos alumnos concedan poca importancia al estudio como medio de realización personal.



- s Una cierta despreocupación en buen número de padres por la situación escolar de sus hijos, que se aprecia en la escasa participación en el AMPA, y en las dificultades de relación de los tutores con los mismos.

b) Aspectos académicos y tipología de alumnado.

El IES MERCEDES LABRADOR es un instituto en el que solo se imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, careciendo de continuidad en enseñanzas postobligatorias, lo que redundaría en una cierta sensación de provisionalidad para el alumnado y en la plantilla de profesores. Se ha solicitado cada año a la Administración la implantación del nivel de Bachillerato, solicitud que hasta el momento no ha tenido respuesta.

Del tipo de alumnado podemos deducir, según se ha expuesto anteriormente, que está un poco polarizado. Es decir, tenemos un perfil de alumnado brillante académicamente, con seguimiento en actividades paralelas como el Conservatorio y con mucho interés personal y familiar en continuar estudios. Por otro lado tenemos un gran número de alumnos quienes ven la enseñanza como una obligación y sus expectativas educativas no son nada elevadas. Ello hace que la actividad docente sea cada vez más personalizada y adaptada a los intereses y capacidades del alumnado.

c) Características de la comunidad educativa.

La plantilla docente se ha caracterizado siempre desde sus comienzos por la inestabilidad. Inestabilidad propiciada por dos factores:

1. Número variable de unidades a lo largo de los cursos: en función del número de cursos. El número siempre oscila entre 18 y 21 unidades.
2. Deseo del profesorado de impartir docencia en etapa postobligatoria, lo que hace que participen en el concurso de traslado asiduamente.

El equipo directivo sí ha permanecido estable en los últimos cinco años, aunque desde hace tres cursos se ha incorporado el cargo de jefatura de estudios adjunta.

El profesorado que comparte este centro con otro a tiempo parcial es:

- s Profesora de ATAL
- s Profesores de Religión católica y evangélica.
- s Profesora de audición y lenguaje
- s Profesor de PTVL
- s Los monitores de las aulas específicas

d) Recursos materiales y edificio.

El edificio en el que se encuentra el IES MERCEDES LABRADOR es un edificio con dos plantas distribuidas en forma de “L” y con un patio interior y unas pistas deportivas. Además el edificio es compartido por el Conservatorio de Música por las tardes, lo que hace que funcione a pleno rendimiento desde las 8:30 de la mañana hasta las 22:30 horas de la noche.

En el edificio se localizan las aulas ordinarias y las aulas específicas como laboratorios, aulas de música, aulas de educación plástica, y el aula de tecnología. Además en este edificio están situados los despachos, los departamentos, la biblioteca, las aulas de apoyo a la integración, el aula de convivencia, el aula de ATAL y un aula de tutores.

En cuanto a los recursos materiales hay que destacar que el centro cuenta en cada una de las aulas de grupo con PDI y con ordenadores y cañones en los Desdobles y, debido a la pandemia causada por la COVID-19, disponemos de portátiles para el profesorado y el alumnado que lo necesite. En el centro permanecen los recursos del personal del Conservatorio.

La gestión interna del centro se realiza a través de una Intranet en la que se recogen todos los datos y acciones relativas al alumnado (tutorías, partes disciplinarios, informes de seguimiento, eventos, etc.) así como los horarios, reservas de aulas y materiales, notificaciones al profesorado, gestión de ausencias, etc. En definitiva dicha herramienta es la utilizada para el funcionamiento interno del centro. La Intranet solo es accesible para el profesorado del centro y se realiza a través de un usuario y una clave personal. Su uso es obligatorio y exclusivo para el personal del centro.

2. Marco legal

- s Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- s Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- s Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- s Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan

educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

3. Organización del departamento.

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El departamento de INGLÉS está integrado por los siguientes profesores:

Profesor / profesora	Enseñanza
Nicholas R. Bellisario	INGLÉS en 1º y 2º ESO INGLÉS 2º IDIOMA en 1º y 4º ESO
José Luis Cano Jiménez	ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL en 3º ESO (Diversificación) INGLÉS en 2º y 3º ESO
Inmaculada Casado Medina	INGLÉS en 2º y 3º ESO REFUERZO DE LENGUA en 1º ESO
Jesica Conejo Galán	INGLÉS en 1º y 4º ESO
Alberto M. Cosano Cabello	INGLÉS en 2º y 3º ESO REFUERZO DE LENGUA en 1º ESO
Nuria Mayor	INGLÉS en 1º y 4º ESO REFUERZO DE LENGUA en 1º ESO
María José Pintor	Profesora sustituta de media jornada, comparte enseñanzas con Inmaculada Casado.

4. Objetivos de la etapa

- s Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.



- s Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- s Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- s Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- s Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- s Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- s Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- s Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- s Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- s Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- s Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- s Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- s Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- s Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- s Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



5. Presentación del área o materia.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave comprenden todos los conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y permitirán al alumnado afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa.

Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar nunca las particularidades de la cultura andaluza. De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o

capacidad.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en siete bloques: las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico.

Así pues, se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos.

Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

6. Principios pedagógicos.

- s Se elaborará una propuesta pedagógica atendiendo a la diversidad del alumnado, sus diferentes ritmos de aprendizaje y que favorezcan su capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- s Se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias



establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, se promoverá el hábito de la lectura y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.

- s Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se realizarán proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- s Sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad
- s Se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- s Se usará la primera lengua como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Contribución del área o materia a las competencias clave.

- Competencia en comunicación lingüística

La asignatura contribuirá a desarrollar la capacidad del alumnado de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Otra parte fundamental de la contribución de la materia será el fomento del pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, se recurrirá a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, también se intentará que el alumnado sea capaz de apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- s Competencia plurilingüe



Se impulsará el uso de distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, con el fin de reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

s Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

Parte de la asignatura también contribuirá a la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Se estimulará al alumnado a desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

Se trabajará en la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

Se fomentará la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

s Competencia digital

Se promoverá el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

También se trabajará la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

s Competencia personal, social y de aprender a aprender

Se dedicará tiempo a desarrollar la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo



y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

También se estimulará la capacidad del alumnado para hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

s Competencia ciudadana

Se fomentará que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Se promoverá la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

s Competencia emprendedora

Se impulsará un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Se aportarán al alumnado estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, se potenciará su capacidad de tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

s Competencia en conciencia y expresión culturales

Se hará énfasis en comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los



sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. También se favorecerá el compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, se potenciará la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

8. Evaluación y calificación del alumnado.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

9. Evaluación docente.

- Resultados de la evaluación de la materia

Después de cada evaluación trimestral de carácter informativo, el departamento analizará los resultados obtenidos por el alumnado en las materias impartidas y se realizarán propuestas de mejora, haciendo hincapié en los grupos donde menos del 50% de alumnos haya obtenido una calificación de Suficiente o superior.

- Métodos didácticos y pedagógicos

En las reuniones de departamento se analizará la eficacia de los métodos didácticos y pedagógicos empleados y se harán propuestas de mejora.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos

La adecuación de los materiales y recursos didácticos será evaluada mediante una rúbrica que se realizará parte del departamento al final de cada evaluación.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales



La eficacia de las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales se evaluará por parte de cada docente atendiendo a los resultados del alumno al que van dirigidas estas medidas.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

Al final de cada evaluación, el departamento comprobará mediante una rúbrica que se hayan utilizado instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

En la Instrucción conjunta 1/2022 se establece que los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

EJEMPLOS DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO	
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				



Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

CONCRECIONES ANUALES

1. Evaluación inicial.

La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos, fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento.

De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Competencias específicas.

Consultar Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio y/o en la programación didáctica elaborada y alojada en Séneca.

3. Criterios de evaluación. Indicadores de logro.

Consultar Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio y/o en la programación didáctica elaborada y alojada en Séneca.

4. Descriptores operativos.

Consultar Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio y/o en la programación didáctica elaborada y alojada en Séneca.

5. Saberes básicos.

Consultar Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio y/o en la programación didáctica

elaborada y alojada en Séneca.

6. Principios pedagógicos.

Atendiendo al artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se elaborará una propuesta pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En las materias del Ámbito Social y Lingüístico se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La lengua oficial se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral. Las administraciones educativas regularán soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

7. Concreción curricular.

Consultar Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio y/o en la programación didáctica elaborada y alojada en Séneca.

8. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.

Durante el curso se trabajarán un total de 6 situaciones de aprendizaje. La distribución temporal es la siguiente:

- Primer trimestre: situaciones de aprendizaje 1 y 2
- Segundo trimestre: situaciones de aprendizaje 3 y 4
- Tercer trimestre: situaciones de aprendizaje 5 y 6

9. Aspectos metodológicos.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización

por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Según la Instrucción Conjunta 1/2022, la adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y



teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

10. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III artículo 11 de la Orden de 15 de enero de 2021, «Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios». Asimismo y de acuerdo con el artículo 12 de la Orden de 15 de enero de 2021, «Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.». Además para la atención a la diversidad del alumnado se tendrán en consideración:

- s La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- s La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo

desarrollo personal y académico del mismo.

- s La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación. La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

De este modo, entre las medidas de atención a la diversidad, y siguiendo la misma orden, podemos diferenciar:

- Medidas generales de atención a la diversidad. (Artículo 13)

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14.

- s Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- s Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental. Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un
- s carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- s Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- s Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- s Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- s Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- s Oferta de materias específicas.
- s Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

- Programas de atención a la diversidad (Artículo 15):

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el

alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Para el alumnado que no supera el área de conocimiento tanto en el presente curso como en el anterior, se establecerán Programas Personalizados de Refuerzo para el Alumnado que no supera las áreas el curso anterior, así como Programas Personalizados de Refuerzo para el Alumnado que no supera las áreas el curso anterior. Del mismo modo que se establecerán Programas Personalizados para el Alumnado que no promociona de curso.

En las situaciones de aprendizaje de esta programación se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- s Proporcionar múltiples formas de implicación.
- s Proporcionar múltiples formas de representación.
- s Proporcionar múltiples medios de acción y expresión.

La aplicación de cada principio viene marcada por una serie de pautas, que se incluirán en el diseño de las situaciones de aprendizaje para asegurarnos de atender a la diversidad de la manera más eficaz posible. Estas pautas son:

I. Proporcionar múltiples formas de representación.

1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.

1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva.

1.3 Ofrecer alternativas para la información visual.

- s Se presentan los contenidos empleando múltiples vías (verbal, auditiva, visual, etc.) complementando la información escrita con oral o gráfica, por ejemplo.
- s Se tienen en cuenta las necesidades específicas que pueden presentar de forma temporal o permanente algunos alumnos o alumnas (dificultades visuales, auditivas).
- s Se cuidan siempre las condiciones lumínicas y acústicas de los espacios de trabajo.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos.

2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura.

2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos

2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas.



2.5 Ilustrar a través de múltiples medios.

- s Se tiene en cuenta las condiciones personales de nuestro alumnado en la selección y adecuación de materiales y entornos de aprendizaje.
- s Se asegura que la organización temporal, los recursos y las actividades son accesibles para todo el alumnado.
- s Se utilizan materiales con diferentes grados de complejidad conceptual.
- s Para facilitar la comprensión y decodificación se utilizan vocabularios, traductores, ilustraciones, etc.

3. Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos.

3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

3.4 Maximizar la transferencia y la generalización.

- s Se asegura de que todo el alumnado conoce y puede manejar los instrumentos o herramientas necesarias para realizar las actividades.
- s Se especifica el objetivo de la tarea y proporcionar guiones y pautas de observación para la recogida y selección de la información.
- s Se plantea, en relación a los temas de estudio, preguntas relevantes sobre los conocimientos que tiene el alumno/a, sean de tipo académico o no.
- s Se realizan tareas finales con trabajos individuales o grupales intentando aplicar los nuevos conocimientos a otras situaciones además de las estudiadas estableciendo relaciones.

Estrategias: Textos impresos, medios auditivos, medios audiovisuales, medios digitales con enlaces, proporcionar calendarios y recordatorios, variaciones en los ritmos de trabajo.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

- s Se permite varias opciones de hacer una tarea. Por ejemplo, se permite crear un podcast o un vídeo, o incluso dibujar un cómic, etc.
- s Se asegura que los recursos tecnológicos utilizados son accesibles para todo el alumnado, realizando ajustes si es necesario o seleccionando los más adecuados.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1 Usar múltiples medios de comunicación.

5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.

5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.



- s Se promueve que el alumnado comunique y exprese su conocimiento utilizando diferentes vías (orales, escritas, gráficas, audiovisuales, dramatizaciones).
- s Se incorporan los apoyos técnicos que permitan, favorezcan y enriquezcan la expresión y la comunicación.
- s Se plantean actividades con diferentes niveles de complejidad cognitiva y que activen distintos recursos cognitivos.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1 Guiar el establecimiento adecuado de metas.

6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos.

6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

- s Se presentan los contenidos nuevos o más importantes al principio de la sesión
- s Se dan instrucciones claras y precisas y se muestran de forma explícita los procedimientos y razonamientos cuando se enseñan nuevos contenidos, se resuelven problemas
- s Se realizan puestas en común para los momentos en que baja la atención
- s Se proporciona al alumno en las correcciones: además de la calificación obtenida y los aciertos/errores, información sobre las respuestas correctas y la forma de
- s mejorar teniendo en cuenta su punto de partida.

Estrategias: Textos escritos, expresión oral, expresión plástica y visual, variabilidad en evaluación, promover la auto-reflexión y opiniones personales, retroalimentación.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación:

7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.

7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.

7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

- s Se focaliza de forma reiterada la atención en la tarea principal
- s Se asegura antes de iniciar la actividad que el alumnado ha entendido lo que tienen que hacer y los pasos que tiene que seguir
- s A lo largo de la actividad, se recuerda al alumnado en qué aspectos debe centrar especialmente la atención.
- s Se facilita frecuentemente guiones de trabajo respecto al proceso que tiene que seguir
- s Antes de finalizar una actividad se proporciona *¿feedback¿* que permita confirmar o reorientar la actividad para alcanzar el resultado adecuado



- s Cuando se debe trabajar con especial intensidad, se cuidan los estímulos del entorno que pueden causar distracción.

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos .

8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.

8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

- └ Se hacen explícitas la utilidad y la relevancia de lo que están aprendiendo los alumnos y alumnas. Se vincula con su vida y su entorno cuando es posible.
- └ Cuando se plantea una actividad, las demandas y la tarea se adecuan a las competencias del alumnado.
- └ Se recuerda con frecuencia la finalidad y los procedimientos para realizar correctamente la tarea.
- └ Se destacan los progresos, aunque en conjunto el ejercicio no esté correctamente resuelto.
- └ Se proponen diferentes actividades para conseguir un mismo objetivo o trabajar contenidos similares.
- └ Se proponen tareas que deban trabajarse en interacción con otros compañeros y compañeras.
- └ Al realizar actividades entre iguales se valora la implicación y el esfuerzo
- └ Se recuerda con cierta frecuencia todo lo que han progresado desde un momento dado (por ejemplo, revisando y comparando ejercicios anteriores.)
- └ Al comentar el ejercicio, exposición, etc. que ha hecho el alumno/a se señala tanto lo que hizo bien como los errores cometidos.
- └ Se intenta que el feedback sea lo más inmediato posible para el alumnado con menor competencia en esa tarea.
- └ Al señalar un error se indica en lo que se ha equivocado y se da alguna pista de cómo resolverlo correctamente.
- └ Cuando el alumnado lo necesita, se anima a que se esfuerce al máximo.

9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

- s Se facilitan pautas de corrección, rúbricas para que el alumnado pueda autoevaluar su trabajo.
- s Se hacen preguntas sobre la actividad realizada para que el alumno/a sea capaz de descubrir los errores cometidos.



- s Se intenta que cada alumno/a establezca comparaciones con su rendimiento previo
- s En ocasiones se pide opinión al alumno o alumna sobre qué comentarios o apoyos sobre su tarea le ayudan más.
- s Se anima al alumno/a a que se monitorice al realizar un ejercicio preguntándose qué tengo que hacer, cómo estoy haciéndolo y cómo lo he hecho.

Estrategias: Novedad, interés, motivación, contextualización, trabajo individual, trabajo en grupos, confianza en uno mismo y en los compañeros, promover la participación, promover la elaboración de respuestas personales y la reflexión, valorar la imaginación, crear un clima de apoyo y aceptación de todas las opiniones y respuestas.

11. Materiales y recursos.

Para poder desarrollar nuestra metodología, vamos a necesitar una serie de materiales y recursos. Los medios deben ser motivadores, y a la vez portadores de contenidos, ya que se utiliza parte de su potencial para introducir nuevos contenidos y otras veces para reforzar contenidos ya trabajados.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que han sido adoptados por este Departamento siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

- s Las actividades mentales que estimulan el sistema de símbolos que lleva implícito ese medio o recurso.
- s La facilidad para transmitir información.
- s Adecuación al contexto educativo del centro.
- s Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Curricular.
- s Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- s La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- s La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- s La claridad y amenidad gráfica y expositiva.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido la siguiente selección de materiales:



- s Ordenadores (PC, portátiles, netbooks...)
- s Pizarras Digitales Interactivas.
- s Dispositivos móviles (tablets, smartphones) con conexión a internet. El profesorado pondrá especial atención cuando se use este tipo de material, especificando y haciendo hincapié en las normas de uso y supervisando que el alumnado lo use adecuadamente.
- s Colección de lecturas graduadas de niveles variados.
- s Carteles y pósters relacionados con el inglés, mapas, etc.
- s Material audiovisual en formato digital.
- s Webs y apps útiles en la enseñanza de idiomas: Quizlet, Kahoot, Blooket, Lyrics Training, Brainscape, Padlet, Canva, Plickers, Liveworksheets, etc.
- s Libro de texto como soporte ocasional: Mejora, Ana María del Pino Solana y Dolores Gómez Regalón (Bruño) e Influence-3, Gill Holley & Kate Pickering (Macmillan Education Iberia)
- s Diccionarios bilingües.
- s Reproductores de DVD.
- s Reproductores de CD.
- s Cámara de vídeo
- s Grabador audio.
- s Mesa de mezclas y equipo de sonido en el salón de actos.
- s La G-Suite del centro, con dominio @g.educaand.es
- s Web y redes sociales del centro

12. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.

- s La evaluación se hará mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.
- s La evaluación tendrá carácter continuo, teniendo como referentes los criterios y las competencias específicas.
- s Para realizar este proceso se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
- s Para la evaluación, se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.
- s Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tendrán el mismo valor. A cada criterio de evaluación se le



- asignará un porcentaje de la nota de la situación hasta completar el 100% de la misma.
- s La nota de cada trimestre reflejará la media correspondiente de cada uno de los criterios de evaluación evaluados durante el mismo.
- s La nota final reflejará la media correspondiente de todos los criterios de evaluación evaluados durante el curso.

13. Actividades complementarias.

- s Visita Ayuntamiento de Fuengirola:
- s Excursión al Puerto Pesquero de Fuengirola:
- s Visita al P.T.A. de Málaga:
- s Salida a uno de los cines locales para ver una película en VOSE (inglés). 3º ESO. Temporalización: durante las jornadas culturales preferiblemente.
- s Teatro en inglés en el Palacio de la Paz. 1º 2º ESO: 09/03/2023. 3º y 4º ESO: 09/02/2023
- s Visita guiada en inglés al Museo Picasso (Málaga). 4ºESO. Temporalización: a determinar.
- s Visita guiada en inglés al aeropuerto de Málaga y/o Museo Aeronáutico. 4º ESO. Temporalización: a determinar según las fechas disponibles en el aeropuerto.
- s Visita a un colegio británico de la zona. Niveles y temporalización a determinar.
- s Participación en el concurso The Big Challenge con grupos seleccionados por el profesorado.
- s Actividades complementarias para realizar en el centro durante festividades, Jornadas Culturales y Día de la Interculturalidad:
- s Concurso de calabazas de Halloween
- s Concurso de tarjetas de Navidad
- s Spelling Bee
- s Concurso de karaoke
- s Fancy dress contest (concurso de disfraces)